

RECOMENDACIONES PARA EL ALMACENAMIENTO DE NUESTROS PRODUCTOS

Código IT-009

Emisión 04/05/2021

Revisión 00

Vigencia 04/05/2021

Página 1 de 1

Realizado por:Seguridad Alimentaria

Revisado por:Jefe de Producción

Aprobado por: Gerente Comercial

- 1. Contar con instalaciones adecuadas en su construcción y emplazamiento para garantizar su conservación. Las paredes y techos tienen que ser de mampostería u otros materiales fijos, revocados con material impermeable, no porosos. Los pisos deben ser de fácil limpieza y desinfección, no porosos, impermeables, y resistencia mecánica.
- 2. Mantener la temperatura y humedad adecuada (25°C y 60%) y una conveniente circulación de aire, de manera que los productos no sufran alteración o cambio en sus características iniciales.
- 3. Mantener buenas condiciones de Higiene y Limpieza, evitando su contaminación.
- 4. No colocar cerca de productos químicos.
- 5. Evitar la presencia de insectos y roedores. Contar con un programa de Manejo Integrado de Plagas.
- 6. Proteger los productos contra la acción directa de la luz solar.
- 7. No colocar nuestros productos cerca de alimentos, como Yerba o Arroz, o similares, ya que estos pueden desarrollar plagas durante su almacenamiento o bien ya estar contaminados y así infestarlos.
- 8. Cumplir con la práctica FIFO (primero en entrar, primero en salir). Colocarlos sobre tarimas o estantes. (Nunca directamente en el suelo). Y respetar la distancia a 40cm de la pared.

Muchas Gracias por elegirnos **Mauri S.A.**